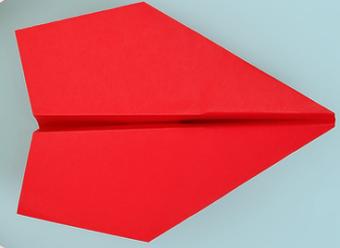


FICHA TÉCNICA N°5

BUENA PRÁCTICA EN

LIDERAZGO EDUCATIVO



"Impulsando el trabajo colaborativo en el Complejo Educativo Juanita Fernández Solar".



ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA

- Beneficiarios: **Estudiantes de primero y segundo medio.**
- Participantes: **Docentes, equipo de gestión y estudiantes.**
- Evidencia de institucionalización: **Es parte del PME del establecimiento.**
- Tiempo de ejecución: **2 años (2020 y 2021).**
- Responsable de informar sobre la práctica: **Erika Farías - Directora del establecimiento.**
- Dimensión del modelo de gestión de calidad: **Gestión curricular.**



DATOS ESTABLECIMIENTO

- Nombre establecimiento: **Complejo Educativo Juanita Fernández Solar.**
- RBD: **10255**
- Comuna: **Recoleta.**
- Región: **Metropolitana.**
- Dependencia: **Municipal.**
- Nivel de enseñanza: **Primero a cuarto medio.**
- Área geográfica: **Urbana.**
- Matrícula: **671 estudiantes.**
- Categoría desempeño: **medio-baja.**
- IVE: **90%**





SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA

Esta práctica surge de la necesidad del equipo docente y de gestión por definir qué metodología utilizar para abordar las necesidades pedagógicas de los y las estudiantes, a través de las clases online. Considerando las dificultades de conectividad de estudiantes y docentes en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Tiene como propósito definir la metodología. El equipo de gestión incentiva encuentros con su equipo docente, en los que logran elaborar una propuesta en conjunto. Ésta plantea como objetivo "implementar el trabajo colaborativo docente, en horas no lectivas, de forma interdisciplinaria para el desarrollo de propuestas pedagógicas de integración curricular".

Para definir y planificar cómo se realizaría el trabajo colaborativo, acuerdan realizar "diálogos" entre la jefa de UTP y cada departamento disciplinario. En estas instancias, se establece que para cada curso se definirán agrupaciones entre las diversas disciplinas y se conformarán grupos de trabajo. De esta manera, cada grupo genera trabajo colaborativo para la definición de todos los aspectos (habilidades, diagnóstico, planificación, elaboración del material y evaluación) considerados en la propuesta pedagógica.

El equipo de gestión considera que fue una práctica exitosa durante el 2020, y decide mantenerla y ajustarla para el año 2021. Entre los ajustes realizados, se focaliza el trabajo colaborativo en primero y segundo medio.

Entre los efectos del trabajo colaborativo, que destaca el equipo, se encuentran:

- Aumentar el número de estudiantes conectados a las clases virtuales. Se alcanza casi un 80% de los estudiantes conectados. Esto, coincide con la percepción de los docentes, respecto a que la motivación y participación de los y las estudiantes aumentaron con esta iniciativa.
- Que el 89% de los estudiantes, encuestados el primer año de implementación, consideren que el trabajo colaborativo de integración curricular tuvo un efecto positivo en sus aprendizajes.
- Fortalece el desarrollo de los aprendizajes y capacidades docente, al generar un círculo virtuoso de cooperación entre pares. Esto, se evidencia en los encuentros que sostienen de manera sistemática, donde aprenden de otros y complementan sus potencialidades.
- Promueve el empoderamiento del equipo docente, respecto a sus capacidades técnicas para desarrollar iniciativas.
- Promueve el aumento de instancias de validación del trabajo docente. Lo que potencia el buen clima y espíritu colaborativo, entre éstos y el equipo directivo.

DESCARGUE AQUÍ:

Ficha Inicial de la práctica.



Cápsula testimonio de la directora del establecimiento.

